

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Filología Hispánica	
ID Ministerio	2501187
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.siff.us.es/web/?cat=1
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_159
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La titulación cuenta con varias páginas web de acceso público en las que se puede encontrar toda la información relevante:

- página general de la US
- página de la Facultad de Filología
- página del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura
- página del Departamento de Literatura Española
- página del Departamento de Filologías Integradas

En estas páginas se ofrece a los alumnos información detallada sobre acceso y matrícula, movilidad, dobles titulaciones, convenios con otras universidades...

Además de ello, la Facultad de Filología edita cada año una Guía del Estudiante con información sobre los estudios de grado y posgrado, y las instalaciones y servicios del centro.

También se ofrece información en los tablones de la Facultad y de los Departamentos involucrados en la docencia del Grado, así como en pantallas informativas ubicadas en lugares estratégicos del centro.

Otro mecanismo de difusión y accesibilidad al Título es el buzón de quejas, sugerencias, incidencias y

felicitaciones EXPON@US, al que se puede acceder desde un enlace en la web de la Facultad de Filología. En él se recogen todas aquellas cuestiones referentes al Título que no funcionan o no son satisfactorias para la comunidad universitaria; o cualquier sugerencia para la mejora de la eficacia del Grado, así como de las infraestructuras, del profesorado, el personal de administración o cualquier otro colectivo. La utilización de esta herramienta pública y de acceso libre, proporciona un elemento más que incrementa la accesibilidad y difusión del Título para todos los grupos de interés.

El Título se difunde también en el Salón de Estudiantes, destinado a dar información sobre el Grado a estudiantes que han terminado el Bachillerato y están en proceso de elección del Grado que van a cursar.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la web de la Universidad de Sevilla se encuentran todos los documentos relativos a los estudios universitarios, incluyendo la legislación universitaria actual y el Estatuto de la Universidad de Sevilla, así como las normativas y los reglamentos que lo desarrollan.

En la web de la Facultad de Filología se encuentra disponible la documentación relacionada con todos los títulos de grado y posgrado ofrecidos por el centro, oferta académica, normas de acceso y matrícula, calidad del centro y de las titulaciones, calidad de los servicios, etc.

En la página web de la Facultad también están disponibles las normativas internas que afectan a las Titulaciones que se imparten en el Centro como la normativa interna de los Trabajos Fin de Grado.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Al comienzo de cada curso académico se actualizan los datos relativos a la titulación:

- se publica una guía docente para el estudiante con los datos más relevantes de cada titulación de la Facultad de Filología
- se publica el calendario de exámenes del curso, la asignación de profesorado a las distintas asignaturas de la titulación y el horario de clases
- se publica el listado de centros de prácticas y de tutores para los alumnos de último curso
- se publica el calendario de depósito y defensa de los Trabajos Fin de Grado.
- se publican las guías docentes (programas y proyectos docentes) de todas las asignaturas que forman parte de la Titulación.
- en las páginas web de la Facultad y de los departamentos involucrados en la titulación se publican las actividades formativas extraordinarias a medida que se gestiona su organización

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Máxima difusión nacional e internacional del título a través de la red
2. Se publica la información actualizada de los programas de las asignaturas y los proyectos docentes en la web de la US
3. El Sistema de Garantía de Calidad es público a través de la página web de la Universidad
4. En los dos últimos cursos se ha mejorado la información ofrecida sobre el plan de estudios, las asignaturas, los programas y los proyectos docentes, que está disponible al 100% al comienzo del curso académico para su consulta pública en la página web de la US
5. Existencia del buzón de quejas y sugerencias electrónico.
6. Presencia del Título en un espacio físico del salón de Estudiantes para dar información y divulgación a posibles futuros estudiantes.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se reciben informes de seguimiento de la Agencia Andaluza de Calidad desde el curso 2011-12.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título del Grado en Filología Hispánica se diseñó en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla. El SGIC del Título se realizó siguiendo la memoria de verificación y fue implantado con el informe favorable de ANECA.

El SGIC está formalmente establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Grado. La implantación del Título durante el curso 2009-2010 se realizó dentro del SGIC desde su inicio; sus protocolos y procesos siguen desarrollándose en la actualidad (ver el epígrafe 7 de este criterio).

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título (aplicación LOGROS).

Las decisiones y cambios en el SGCT de la Universidad de Sevilla se pueden comprobar en las versiones efectuadas en el seguimiento de los cursos académicos previos (Evidencia 2 de este criterio).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad planteados en la Memoria de Verificación del Título del Grado en Filología Hispánica se han desarrollado y alcanzado su grado de cumplimiento.

- El procedimiento de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la Titulación, según la Memoria de Verificación, se desarrollaba bajo el programa PÓRTICO de la Universidad de Sevilla. En la actualidad, este ha sido modificado por ORIENTACIÓN.

- El procedimiento de la Universidad de Sevilla para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 correspondiente al SGIC (procedimiento P01: Medición y análisis del rendimiento académico).

En proceso, se encuentran otros procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:

- la calidad de la enseñanza y el profesorado: calendario de actuaciones de planificación docente, calendario de exámenes.

- la calidad de las prácticas externas.

- la calidad de los programas de movilidad.

- las sugerencias y reclamaciones (procedimiento P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias).

- Autoinforme.

El procedimiento P10 (Difusión del Título) del SGC establece el mecanismo que sigue la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones, la difusión del Título así como la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación. Asimismo, se ha desarrollado el Plan de Difusión del Título en la Facultad de Filología.

El SGCC de la Facultad de Filología ha seguido el diseño planteado por los Servicios Centrales de esta Universidad no sólo en cuanto a los procedimientos del SGC, sino que también se ha atendido a las recomendaciones propuestas desde el Rectorado en lo que hace a los responsables del SGCT y su composición. Los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la

Universidad. También existen estos procedimientos establecidos por la Facultad de Filología.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Entre las contribuciones que reporta el SGIC a la mejora del Título se encuentra, fundamentalmente, el equilibrado funcionamiento del plan de estudios. En él están representadas las tres áreas de conocimiento de Filología Hispánica (Literatura Española, Lengua y Lingüística, así como Teoría de la Literatura), integradas en tres Departamentos: Literatura Española; Lengua española, Lingüística y Teoría de la Literatura; así como Filologías Integradas.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La creación de la CGCT y el nombramiento de sus miembros se realizan en Junta de Centro, siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro tiene establecido para las comisiones no delegadas.

La Comisión está constituida por nueve miembros: la Vicedecana de Ordenación Académica o la persona delegada (Presidenta), 5 profesores pertenecientes a alguna de las áreas de conocimiento y 3 PAS.

Entre sus tareas desarrolladas se encuentran realizar el seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejora del Título, generar el Informe Anual del curso académico anterior, señalar las Buenas Prácticas, efectuar la propuesta de Plan de Mejora del Título, efectuar el seguimiento para la AAC, generar el Autoinforme Global de acreditación del Título.

El medio del que se dispone para la aplicación LOGROS es un sistema de identificación mediante usuario UVUS.

La Comisión utiliza infraestructuras y material informático de la Facultad de Filología.

Tal como está previsto en el SGCT, el plan de trabajo se desarrolla anualmente.

El Centro, a través del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, convoca a su Presidenta a una reunión estableciendo las órdenes y exponiendo las tareas que habrá que realizar.

La Comisión a través de su Presidenta empieza los trabajos de lectura, análisis y evaluación, así como de reparto de tareas efectuando cuantas reuniones se requiera.

Todos los miembros de la Comisión participan activamente en el análisis y evaluación de los datos, siendo destacable la ausencia de incidencias en el procedimiento de trabajo.

El resultado final de las aportaciones, sugerencias y críticas expresadas por cada miembro de la CGCT, una vez discutidas, son consensuas y, en consecuencia, asumidas por el conjunto.

La primera Comisión se constituyó durante el curso 2009/2010.

Tras ajustes poco significativos, los miembros de la CGCT vigentes son: Catalina Fuentes Rodríguez (Presidenta), M.^a José Osuna Cabezas (Vicedecana de Ordenación Académica), Alfonso García Morales (PDI), Francisco Javier Escobar Borrego (PDI), Francisco José Salguero Lamillar (PDI), Mercedes Comellas Aguirrezábal (PDI), Ángela Rodríguez Rodríguez (PAS), así como personal administrativo adscrito a los Departamentos de Filologías Integradas y Lengua Española.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla dispone de web en el que aparece el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGC.

Todo ello se apoya con el enlace telemático a la aplicación informática desarrollada para la gestión y el seguimiento del SGCT de los Títulos LOGROS de la Universidad de Sevilla.

El procedimiento, en cualquier caso, consiste en realizar las actuaciones de:

- Actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes.
- Elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT.
- Diseño del documento de Buenas Prácticas y aportación de Evidencias documentales.

- Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado.

En la web de la Facultad de Filología, así como de los Departamentos implicados, se recoge un espacio sobre calidad para su consulta.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Tras la elaboración del Informe anual, se diseña una propuesta de mejora y, posteriormente, se aprueba el Plan de Mejora en Junta de Facultad: el del curso 2009/2010 (29/03/2010), el del curso 2010/2011 (23/02/2012), el del curso 2011/2012 (22/02/2013), y el del curso 2012/2013 (17/03/2014). Según los cursos, han ido cambiando y adaptándose a las necesidades del Título.

En dicho Plan se especifica lo que es necesario para alcanzar los objetivos planteados y sus acciones de actuación así como dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título y solventar, en consecuencia, las deficiencias detectadas.

En el indicador del Centro (P11. Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones) se recoge el grado de cumplimiento de las acciones de mejora realizadas (P11-I01).

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del Título surgen del análisis y las continuas revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC. Se han desarrollado los siguientes procedimientos principales:

- Seguimiento de las asignaturas con desfase entre créditos matriculados y créditos presentados.
- Incremento de cursos y actividades de formación docente especializado en Humanidades.
- Adecuar el número de grupos a los alumnos realmente inscritos, incluyendo alumnos Erasmus y de otras procedencias.
- Medición y análisis del rendimiento académico de los alumnos.
- Seguir incrementando la oferta de acciones del Plan Propio de Docencia y de acciones de formación, e incentivar al profesorado a participar en ellas.
- Potenciar el uso por el profesorado de la Plataforma de Enseñanza Virtual.
- Consolidación del nuevo Programa de Doctorado.
- Ajuste de los datos relativos a la carga docente a la efectiva, incluyendo todos los títulos y dirección de TFM, TFG y Tesis Doctorales.
- Mayor información por parte del profesorado e incentivación para la movilidad, aunque, en la situación económica actual, su grado de éxito resulta relativo.
- Elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras Universidades.
- Establecer nuevos convenios con empresas que amplíen el espectro de las prácticas externas que pueda realizar el alumnado.
- Intentar mejorar el grado de satisfacción del profesorado con el título.
- Difusión del título a través de la red.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Los informes de seguimiento de la implantación del Título efectuados por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), una vez revisados los autoinformes presentados por la Universidad, se produjeron en las siguientes fechas: para el curso 2011/2012 (junio-julio 2012) (Evidencia 3 de este criterio); sin embargo, en lo que hace a los cursos 2012/2013 y 2013/2014 tales informes no han sido remitidos hasta el momento. En cualquier caso, las recomendaciones efectuadas para el curso 2011/2012 se han establecido en los Informes de modificaciones y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -El SGIC está implementado y se revisa periódicamente (evidencias 2 y 3-6 de este criterio).
2. -Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGCT en el Grado en Filología Hispánica, periódicamente y sin incidencias desde el curso 2009-2010, con objeto de facilitar la consecución de los objetivos de los Planes de Mejora y el cumplimiento del proceso de acreditación (evidencia 8 de este criterio).
3. -Buena valoración de la aplicación informática desarrollada (LOGROS) para la explotación y seguimiento del SGCT (evidencia 7 de este criterio).
4. -Alto grado de incorporación al Título de las propuestas concretas de mejora derivadas del SGC (evidencia 8 de este criterio).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. -El SGC del Grado de Filología Hispánica no ha logrado, hasta el momento, conceder un papel activo a los estudiantes en el seno de la Comisión.
2. -Sería recomendable incorporar también a la Comisión algún agente externo cualificado en este tipo de proceso de evaluación de la calidad.
3. -Hasta el momento el Centro no dispone de programas de evaluación externa, como ISO, AUDIT, EFQM, etc., que certifiquen y legitimen la evaluación de este título.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El proceso de implantación del título se ha realizado según los tiempos y planes previstos. Los cambios realizados vienen motivados por seguir las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento.

En el de 2011/12 se indican varios puntos:

1. Con respecto a la información disponible en la Web se pide que se adapte a lo indicado en la memoria, y sobre todo que incluya información detallada relativa a las prácticas externas y a los trabajos fin de grado. En este sentido, la página de la Facultad incluye información muy completa sobre cada uno de estos puntos. Se ha desarrollado la normativa de los trabajos fin de grado, se incluye información sobre plazos, tribunales, con información detallada de cada Dpto (<http://www.siff.us.es/web/?cat=100>). Las comisiones de cada titulación funcionan con normalidad durante todo el curso para la solicitud y asignación de tutor, el nombramiento de los tribunales, la celebración de las defensas, etc...

Desde la implantación del 4º curso del Grado y, por tanto, de la asignatura "Trabajo Fin de Grado", el Título ofrece a los estudiantes información detallada sobre cuestiones administrativas y académicas, organizándose para ello jornadas y sesiones informativas.

Asimismo, en la web aparece un apartado dedicado a las Prácticas externas, y otro a Movilidad.

Los diferentes departamentos incluyen en sus webs respectivas información sobre Erasmus, Trabajos fin de grado (tutores, líneas de investigación, becas, grupos de investigación, plazos, tribunales, defensas...) Todo ello hace que el alumno esté informado en todo momento y tenga acceso rápido a toda la información.

2. En lo relativo a la mejora del título, se pedía un análisis más detenido de los datos en las siguientes memorias de seguimiento, cosa que hemos hecho, aunque no hemos recibido ninguna otra valoración de los siguientes informes anuales.

En cada informe anual hemos establecido acciones de mejora, que hemos evaluado en su realización en el curso siguiente. El desarrollo de dichas acciones ha sido altamente positivo

3. En general se pide que analicemos de forma detallada e interpretemos los indicadores (informe de 2011/12), cosa que hemos realizado en los siguientes informes anuales

4. Asimismo, en el informe de seguimiento 2011 se indica: "incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos." Esta necesidad está cubierta en la docencia diaria, en la buena práctica docente, y en los documentos administrativos, así como en la existencia de una línea propia de investigación doctoral sobre Mujer, escrituras y comunicación. En el mismo sentido, hay proyectos de investigación con perspectiva de género. Uno de ellos, el dirigido por la doctora C. Fuentes, La perspectiva de género en el lenguaje parlamentario andaluz, ha organizado en los cuatro años de funcionamiento (2011-2015) seminarios y Jornadas de divulgación con conferencias de profesores reconocidos en este ámbito de la igualdad. Todo ello ha concienciado a los alumnos, que han participado mayoritariamente en estas actividades. Véase la información en la página web del grupo de investigación: <http://grupous.es/grupoapl>. (evidencia 5 de este criterio).

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

En el caso de la titulación en Filología Hispánica, no ha habido ninguna modificación.

Sin embargo, el proceso de planificación sí ha mejorado sensiblemente, y buena prueba de ello es la actual web. Ha mejorado la organización de las asignaturas, los horarios, los calendarios de exámenes, publicados desde el comienzo de curso, los procedimientos para realizar trabajos, para poder realizar estancias en otras universidades, sobre innovación docente... Incluso ha hido incorporando información sobre posibles dobles

grados, sobre la evolución en las asignaturas de libre configuración y en la obtención de la acreditación del nivel de Idioma según el MCERL.

Incluye información sobre los procesos de adaptación de planes anteriores, algo necesario una vez que ya el título estaba totalmente implantado.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Como se indica en el punto anterior, la gestión burocrática ha ganado en eficacia, tanto en el nombramiento de comisiones para la gestión de movilidad, práctica en empresas, y de seguimiento de planes de estudio, como el hecho de haber dedicado en la web un espacio específicamente dedicado a la calidad. Todo ello permite a alumnos y profesores tener toda la información disponible. Supone un desarrollo integral de todo el título y un acercamiento al estudiante y al ciudadano en general de manera eficaz.

Por otro lado se han implementado medidas encaminadas al desarrollo de servicios on line:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría virtual
- Automatrícula
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@US
- Reservas de espacios a través de la web de la Facultad: aula de grados, hall facultad,
- Consulta de publicaciones de la Facultad (revistas: Iberia, Prolegómenos, Philologia Hispalensis...) y de departamentos.
- Información sobre Doctorado
- Acceso a la Enseñanza virtual.
- Otros enlaces rápidos.
- Solicitudes de Ayudas de Actividades Culturales convocadas por la Facultad a través de la web y de ayudas a la investigación

Asimismo la portada presenta las novedades para que el alumno tenga cumplida cuenta de ellas. Entre ellas listado de becarios, adjudicaciones provisionales de destinos de movilidad, convocatorias de becas, cambios de fecha de examen o lugar...

Todas estas informaciones aparecen en la Evidencia 4 de este criterio.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento han sido tenidas en cuenta y mejoradas. Asimismo, el propio desarrollo del título ha permitido la corrección de los errores, y el perfeccionamiento de los procesos. Esto es aún más claro en el caso de las Prácticas Externas y en los Trabajos fin de grado. En cada año se han ido mejorando las deficiencias observadas, completando la información, celebrando reuniones las diferentes comisiones, y tomando las decisiones oportunas. Tras ese proceso, podemos afirmar que el título a día de hoy tiene un desarrollo completo, y que la propia Facultad ha llevado a cabo un proceso de mejora continuo, una reflexión detenida, con los informes anuales realizados, así como con discusiones abiertas en las diferentes Juntas de Centro.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente. La página web lo refleja (evidencia 4 de este criterio), así como las diferentes webs de los Departamentos que han ido apareciendo en estos años de implantación, añadiendo información cada vez más completa y actualizada

2. Se han aplicado las mejoras sugeridas en el Informe de seguimiento, y en los diferentes informes anuales

3. Los indicadores nos muestran una evolución muy favorable en varios aspectos. Entre ellos, en la tasa de eficiencia del título. Esta se sitúa en 2013/14 en un 100%.

- | |
|--|
| 4. La tasa de éxito también se ha incrementado: ha pasado del 76,39 % en 2010/11 a 81,76 % en 2013/14 |
| 5. A pesar de que la nota de corte exigida por nuestra titulación se coloca en el 5, los alumnos de la titulación rozan la excelencia. La nota media en 2010 fue de 7,86, y en 2014 un 8,49. En años intermedios: 7,67 y 8,12. Esto indica que el alumnado que viene a Filología Hispánica está altamente cualificado y la demanda es muy alta |
| 6. Se han incrementado, asimismo, los estudiantes de nuevo ingreso: De 94 ha pasado a 107 en 2013/14. |

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- | |
|---|
| 1. La principal debilidad observada es la elevada tasa de abandono del título, que está en un 37,96 % frente a un 33,33% de graduación. Como es la primera promoción, se espera que en sucesivas promociones mejoren los datos. |
| 2. No se reciben informes de seguimiento desde el curso 2011/12 por parte de la Agencia Andaluza, lo que parece contraproducente con la implantación de un sistema de calidad |

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La plantilla de la Titulación ha tenido modificaciones respecto a la Memoria de Verificación. Una de las principales razones es la exigua tasa de reposición respecto a los profesores jubilados, que consideramos un aspecto muy negativo para la promoción y motivación del profesorado y, por ende, para un desarrollo óptimo de la docencia. Esto ha supuesto un aumento del creditaje de los profesores y una reducción de la capacidad docente de los diferentes departamentos implicados. Esta modificación es independiente de la titulación y se deben a decisiones generales de la Universidad española y de las normativas aplicadas por el gobierno.

Aun así, lo cierto es que los profesores implicados en el título han mejorado sus indicadores, lo que contribuye positivamente en la docencia impartida.

De la evolución de la plantilla docente (evidencia 3 de este criterio) cabe deducir lo siguiente:

- Aumento del creditaje en general de los profesores, como se ha dicho.
- Descenso de los profesores doctores implicados en el Título.
- Notable aumento de los Catedráticos y moderado aumento tanto de los Titulares como de los Profesores con vinculación permanente implicados.
- Reducción, casi a la mitad, del Profesorado asociado.
- Notable y constante aumento de los profesores adscritos a Grupos de Investigación PAIDI.
- Notable aumento de los sexenios reconocidos a los profesores implicados.
- Aumento de la participación del profesorado en la dirección de Tesis Doctorales.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

En cuanto a los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes, la Facultad de Filología ha creado una serie de comisiones específicas tanto de TFG como de TFM, así como una Normativa Específica de la Facultad para TFG/TFM. A partir de ahí, dichas comisiones reciben por parte de los Departamentos que imparten docencia en el Grado o en el Máster la relación de profesores que han presentado propuestas de líneas/temas de trabajo para su tutorización. Estas comisiones, a la vista de las propuestas presentadas publican un listado con los temas que los estudiantes pueden elegir para realizar los trabajos, los tutores, el número de alumnos que pueden escogerlos y el plazo de presentación de las solicitudes. Esta información queda publicada tanto en el tablón de anuncio correspondiente como en la página web del Centro. Una vez publicado, se establece una prelación teniendo en cuenta por este orden; el expediente académico, número de créditos cursados y orden de solicitud de los trabajos.

La comisión de TFG y la de TFM asignan de manera individual a cada alumno, el tutor y el tema. La relación de trabajos adjudicados y tutores para cada alumno se hace pública, así como la relación de vacantes abriéndose un nuevo plazo para las nuevas peticiones.

Por otro lado, como se deduce de la evidencia 5 de este criterio, el perfil del profesorado que supervisa los TFM/TFG es superior a la media del Grado de Filología Hispánica en cuanto a categoría académica y número de sexenios de investigación.

Por consiguiente, se valora este aspecto de manera muy positiva.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las funciones del profesor que supervisa las prácticas externas están recogidas en el artículo 30 de la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 11.2/CG 24-7-13) (evidencia 7 de este criterio). En este artículo se detallan las obligaciones del tutor académico de la universidad, y son:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Proponer, en su caso, la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
- Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Conforme a la evidencia 6 de este criterio, si bien el perfil de los ocho profesores implicados en las prácticas externas resulta un tanto heterogéneo, en cambio, destacamos que todos son doctores, mantienen una vinculación permanente con la Universidad, y la gran mayoría son titulares con una media alta de experiencia docente.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

En cuanto a la Coordinación Docente, se sigue trabajando tal y como se recoge en los distintos Planes de Mejora aprobados.

Además, existe un Coordinador para cada asignatura, establecido según el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla y nombrados cada curso académico en los respectivos Consejos de Departamento (evidencia 8 de este criterio).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

La principal recomendación sobre la plantilla en los informes era incentivar al profesorado a participar en actividades de formación e innovación docente y, tal como se comprueba en las evidencias 11-12. Esta participación ha experimentado un aumento muy positivo en:

- Acciones formativas.
- Proyectos de innovación docente, si bien este es todavía bajo.
- Y especialmente en asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Aumento de los indicadores positivos referidos al profesorado implicado en el Título, tal como consta en la evidencia 3 de este criterio:

- Notable aumento de los Catedráticos y moderado aumento tanto de los Titulares como de los Profesores con vinculación permanente implicados.
- Reducción, casi a la mitad, del Profesorado asociado.
- Notable y constante aumento de los profesores adscritos a Grupos de Investigación PAIDI.
- Notable aumento de los sexenios reconocidos a los profesores implicados.
- Aumento de la participación del profesorado en la dirección de Tesis Doctorales.

2. Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la realización tanto de TFG como de TFM en el grado en Filología Hispánica están perfectamente reglados y su disponibilidad para los interesados es total, como se colige de las evidencias 4 y 5 de este criterio.

3. Las asignaturas del grado en Filología Hispánica constan de un coordinador académico nombrado según la normativa existente.

4. Se han atendido las recomendaciones de incentivar al profesorado a participar en actividades de formación e innovación docente (evidencias 11-12 de este criterio).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Aumento de la carga docente de los profesores, reducción del Profesorado asociado y estancamiento de promoción interna, si bien las decisiones de mejora en este sentido no competen a esta CGCT.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Filología cuenta con instalaciones ubicadas en el edificio histórico de la Universidad de Sevilla. Actualmente el edificio se encuentra en proceso de remodelación en un porcentaje importante de su espacio útil, por lo que el número de aulas disponibles y su capacidad es muy ajustado a las necesidades actuales de la titulación. Aun así, hay un número suficiente de aulas con la capacidad necesaria para grupos pequeños de prácticas, grupos medianos y grupos más grandes. También existen aulas de informática bien equipadas, un laboratorio de idiomas y un laboratorio de fonética gestionados por técnicos especializados. Los departamentos involucrados en el título poseen fondos bibliográficos propios distribuidos en dos bibliotecas, además de los fondos existentes en la biblioteca general, la biblioteca de humanidades y la de manuales, ubicadas también en el edificio.

La Facultad de Filología cuenta con un Aula Magna, un Aula de Grados y una Sala de Investigadores como dependencias propias. También cuenta con dependencias propias para los servicios generales de la facultad (decanato, secretaría) y despachos específicos para las administraciones de los departamentos involucrados en el título.

Los alumnos cuentan con instalaciones propias para la delegación de alumnos y el aula de cultura.

Asimismo, cuenta con un servicio informático y dos aulas habilitadas para docencia y prácticas, equipadas con ordenadores, proyector y pantalla.

Los estudiantes también disponen de un comedor propio donde pueden calentar la comida que traigan de casa. Está dotado de todos los medios necesarios para que puedan desayunar/comer/merendar en condiciones óptimas

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicios de los tres departamentos involucrados en la titulación está altamente cualificado. Igualmente el PAS propio del centro y los técnicos de laboratorio y del servicio informático, que prestan sus servicios y apoyo a la docencia y la investigación de los profesores del Grado en Filología Hispánica y de los demás grados del centro. La facultad tiene también un número suficiente de conserjes para el cuidado y custodia de las instalaciones.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En los dos últimos cursos se han acometido distintas actuaciones para mantener el nivel de utilidad de las instalaciones e infraestructuras, pero con la cautela propia del hecho de que las obras de remodelación del edificio continuarán en el futuro en las actuales dependencias de la facultad, por lo que no es deseable invertir en infraestructuras inmuebles que pronto tendrán que ser reformadas. La mayor parte del esfuerzo se ha orientado, pues, a mantener la adecuación de las aulas y espacios de estudio y dotarlos con herramientas modernas para la docencia y la investigación (ordenadores, red informática, pizarras digitales...)

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Facultad de Filología desarrolla un Plan de Orientación y Acción Tutorial con financiación de la US (se incluye evidencia) en el que se orienta a los alumnos interesados en ingresar en los grados que el centro ofrece y se los tutela durante sus estudios. En la actualidad se trabaja con la posibilidad de orientar

profesionalmente a los alumnos egresados como parte de este plan.

Algunas de las acciones concretas llevadas a cabo han sido:

- Acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso con fines de orientación: información del título, organigrama de la Facultad, infraestructuras, recursos de la biblioteca, etc.
- Sesiones informativas sobre la tutorización y elaboración de TFG, dirigidas tanto a los estudiantes matriculados en esta asignatura como a los profesores involucrados en esta asignatura por ser tutores o miembros de la Comisión de TFG de la Titulación.
- Sesiones informativas sobre tutorización y gestión de las prácticas externas dirigidas a los alumnos matriculados en esta asignatura y a los tutores académicos.

Además de estas acciones financiadas con cargo a la convocatoria del POAT, la Facultad de Filología y los departamentos implicados en la titulación del Grado en Filología Hispánica han desarrollado actividades de orientación desde la implantación del título, como los actos de bienvenida de los nuevos estudiantes y de graduación de los estudiantes egresados o la participación en el Salón del Estudiante de la Universidad de Sevilla para dar a conocer la titulación entre los alumnos de bachillerato de la provincia.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Hay un número suficiente de aulas para la docencia con grupos de distinto tamaño, tanto para clases teóricas como prácticas
2. Hay aulas especializadas en informática, idiomas y fonética
3. Existen dependencias específicas para el PAS de la facultad y de los departamentos
4. Existen suficientes puestos de estudio y de lectura en varias bibliotecas para los alumnos así como dependencias propias de la delegación de alumnos
5. Se ha creado un Plan de Orientación y Acción Tutorial destinado a los estudiantes de los grados ofrecidos por el centro

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El espacio propio de la facultad resulta algo escaso en ciertos momentos del curso, por lo que se ha decidido por parte del decanato solicitar el uso de dependencias vacías que se encuentran a la espera de actuaciones de rehabilitación por parte de la US. Esta debilidad desaparecerá cuando se habiliten las zonas del edificio actualmente en obras de remodelación.
2. El equipamiento de las aulas es antiguo por lo que respecta al mobiliario, deficiencia que se resolverá cuando la facultad ocupe los nuevos espacios, actualmente en rehabilitación

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Por ello, y tal como aparece en las guías docentes (evidencia 1 y 2 de este criterio), así como en los programas de las asignaturas, que aparecen en Algidus, se respetan las competencias generales y específicas exigidas en cada una de ellas. La metodología docente aplicada se centra, fundamentalmente en clases teóricas, teórico-prácticas, prácticas, y prácticas en laboratorio (ver evidencia 3 de este criterio). La Facultad cuenta con un buen laboratorio de Fonética, que sirve tanto para las clases de idiomas, como para investigaciones que alumnos de la titulación realizan, sobre todo en los últimos cursos, para trabajos específicos de las asignaturas y para su trabajo fin de grado. Los profesores tienen, además, un buen instrumento para actividades puntuales y para avanzar en sus proyectos de investigación. Estas actividades no solo se limitan a una segunda lengua, sino también a investigaciones sobre fonética del español, o sobre entonación. Ha habido incluso proyectos de investigación relacionados con el tema.

En la sala de audiovisuales también pueden celebrarse clases sobre textos multimodales, como los procedentes de los medios, para así impartir una docencia dedicada a todo tipo de discursos. En ocasiones, esto se traslada al aula de informática para trabajar en clase con acceso a la red. Todo esto amplía la información ofrecida y demuestra la constante adaptación de la Facultad de Filología a los nuevos tiempos, a la tecnología, y a adaptar la enseñanza a ello. Implica, pues, una tarea de renovación o innovación docente que debe destacarse. Para ello se ha realizado el curso pasado una renovación de los espacios y la posibilidad de tener dos aulas con este acceso.

La renovación metodológica viene también de la mano de la posibilidad de usar la plataforma virtual y el acceso generalizado ya, en todas las aulas de la facultad, a ordenador y proyector, con acceso a Internet. De ahí que gran parte de las clases utilice los medios electrónicos, lo que permite el acceso de los alumnos a los materiales, una docencia más adecuada a la realidad digital de los alumnos, una comunicación con ellos rápida y fluida a través de la plataforma, así como a la consigna de la universidad: consigna.us.es, que permite el intercambio de materiales que tienen un peso elevado.

El uso del correo electrónico, superextendido hoy, permite el acceso continuo del alumno al profesor, de cara a resolver problemas, consultar dudas, concertar citas o enviar trabajos.

Estimamos, pues, que no solo el diseño de la titulación es adecuado a los objetivos formativos planteados, sino que el proceso de mejora y adaptación digital emprendido por nuestra facultad ha redundado en beneficio de dicho proceso. La docencia se ha visto beneficiada y lo reflejan los resultados.

Lo muestran los siguientes datos:

- el grado de satisfacción de los alumnos con la actividad del profesorado (entre 3,84 y 3,93),
- la tasa de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas (de un 100% cuando hay datos),
- el que se haya avanzado en la publicación de los programas de las asignaturas en los plazos establecidos, hasta llegar al 100%
- en la publicación de los proyectos docentes en plazo (desde un 63,16 % hasta un 86,26%). El objetivo es llegar al 100%
- en el número de asignaturas que utilizan la plataforma virtual. Ahora mismo es un 60%, aunque se partía de un 34,48%. (evidencia 2 de este criterio)

En este sentido cabe decir que en el último curso, y ya se indicó en la memoria anterior, la plataforma virtual había empeorado en la gestión, lo que hacía más complicada su utilización y no permitía la posibilidad de espacio por profesor, sino por asignatura, o incluso máster completo.

Los documentos que se aportan como evidencias indican que la información de los alumnos es detenida, que los criterios aplicados son los correctos y los sistemas de evaluación los adecuados al título. La casi ausencia de quejas revela el grado de cumplimiento de los mismos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las competencias previstas en relación a la enseñanza y los métodos por los que se evalúan las asignaturas están disponibles y publicados en los programas docentes siendo visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico
2. El uso de las nuevas tecnologías en la docencia: uso de la plataforma virtual (60%), informatización de todas las aulas, dos aulas de informática, servicio informático, aula de audiovisuales.
3. Publicación en plazo de los programas de las asignaturas (100%) y de los proyectos docentes (86,26%)
4. Tasa de satisfacción de las prácticas externas: 100%
5. Ausencia de conflictos y recursos de reclamación
6. Participación de los profesores en proyectos de innovación docente y en programas de formación

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque prácticamente en el 60% de las asignaturas del título se utiliza la Plataforma de Enseñanza Virtual, convendría aumentar su uso. Para ello sería importante que los profesores se familiarizaran con todas las actividades que se pueden gestionar a través de la plataforma y depurar algunos de los inconvenientes que tiene, como la tardía incorporación de los alumnos Erasmus en el primer cuatrimestre, que limita su uso para evaluarlos, al menos durante las primeras semanas del curso. Para lo primero se propondrá al Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla que imparta un curso sobre este tema en la Facultad de Filología y para lo segundo se tramitará a los responsables de la Plataforma Virtual una solicitud de cambios en la plataforma que facilite y agilice su utilización.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Según la evidencia 6 de este criterio, el grado de satisfacción global del alumnado con el título es medio pero ha venido incrementándose desde el 2011-2012 hasta el 2013-2014. La satisfacción del profesorado ha pasado de ser notable en el curso 2010-2011 y, tras una acusada caída en el 2012-2013, se ha recuperado en el 2013-2014. La satisfacción del PAS ha sido siempre muy notable.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado se ha venido manteniendo alto desde el curso 2010-2011 (evidencia 6 de este criterio).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Según la evidencia 6 de este criterio, sólo constan datos relativos al curso académico 2012-2013 con un 100% de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

Otros indicadores de satisfacción

No constan.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Según la memoria de verificación del Grado, los estudiantes de nuevo ingreso en los años de implantación que estaban previstos eran de 80. La realidad (Evidencia 2 de este criterio) demuestra que en el curso 2009-10 ingresaron 80 alumnos (Evidencia 2 de este criterio), en cambio este número ha ido en ascenso hasta llegar a 107 en el curso 2013/14. Asimismo, la nota media de acceso también es muy elevada. Si lo exigido como nota de corte es 5, los alumnos accedieron con una media de 2009 en el curso 2009-10, y con 8,49 en 2013/14.

El Título cuenta con un núcleo de indicadores de rendimiento académico, donde se analiza su evolución que se tienen en cuenta para la toma de decisiones (Evidencia 1 y Evidencia 2 de este criterio). En esta evolución temporal (2009-2013) se puede comprobar la tasa de eficiencia, éxito y rendimiento del Título (evidencia 5). La tasa de éxito del título se sitúa en un 81,76. El nivel de eficiencia en un 100%. La tasa de abandono inicial, en un 17,92. La tasa de rendimiento del título en 68,29. La tasa de éxito en TFG y TFM asciende al 97,44.

Todos los resultados académicos han ido aumentando en estos cuatro años, como muestran los indicadores y pueden consultarse en las evidencias presentadas. En los sucesivos informes anuales se ha ido incorporando estas observaciones sobre la mejora del título.

Todo ello refleja la eficiencia académica y una evolución al alza que sitúa la titulación en Filología Hispánica entre las mejor valoradas por los estudiantes.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Hasta el momento no ha sido posible obtener datos de Inserción laboral para la titulaciones de Grados debido a que la escala de tiempo de acreditación es muy ajustada (6 años) y es un indicador que precisa de la finalización de los estudios y posterior inserción en el mundo laboral. El Laboratorio Ocupacional de la US se encuentra trabajando en ello y para la finalización del presente curso podremos tener ya resultados. Se encuentra como evidencia (evidencia 8 del criterio 7: 46.2) el informe correspondiente al 2014 donde se recogen datos exhaustivos de los egresados de la Universidad de Sevilla entre los cursos 2007-08 a 2011-12.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo valorado en los puntos anteriores, cabe decir que el título alcanza un grado óptimo en cuanto a sostenibilidad.

- Los alumnos muestran un alto grado de satisfacción con el título, las prácticas externas y dan un notable al profesorado, incrementado en el último curso
- La satisfacción del PAS se ha mantenido siempre en niveles elevados.
- Las infraestructuras son adecuadas a la titulación y recursos disponibles. Se ha apreciado una mejora sensible de las posibilidades que el edificio ofrece. Se ha dotado de recursos electrónicos, todas las clases tienen dispositivos con acceso a Internet, lo que ha revertido en una mejora de la calidad de la enseñanza. Se han habilitado espacios, como el comedor, para mejorar la vida diaria del estudiante. Las aulas de informática también se han mejorado.
- El funcionamiento de los diferentes servicios (aula de cultura, informática, audiovisuales, laboratorio..) así como la atención a las necesidades de alumnos y profesores por parte del PAS se sitúan en niveles muy elevados.
- Los resultados del aprendizaje muestran una elevada demanda del título, un alto grado de satisfacción, una nota elevada en el acceso a la titulación y una evolución al alza en los indicadores.
- El profesorado ha mostrado una evolución también ascendente. La tasa de satisfacción del profesorado con el título es de 7,05, por encima de la media de la Universidad y del Centro. Lo mismo ocurre con la de los alumnos: 5,81, por encima de la media del centro (ver indicadores, evidencia 6 de este criterio). Se ha elevado el número de profesores doctores implicados en el título, y la presencia de catedráticos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - El nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado se ha venido manteniendo muy alto desde el curso 2010-2011 (evidencia 6 de este criterio).
2. El Título dispone de encuestas de satisfacción que revelan el alto grado de aceptación por parte de los actores implicados en el mismo.
3. El Título dispone de indicadores que permiten el análisis y control del desarrollo del mismo, Este análisis refleja un alto grado de satisfacción y una evolución siempre ascendente.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - El proceso de realización de encuestas al alumnado ha sufrido un grave deterioro al asumir el profesorado la tarea antes encomendada por el Rectorado a Agencias externas. Por tanto, la decisión de mejora en este sentido compete evidentemente a las autoridades académicas.
2. Se hace necesario que las autoridades académicas realicen estudios sobre la inserción laboral para el grado en Filología Hispánica (evidencia 7 de este criterio).

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE0MTIyMzEyNTcucGRm]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MDEwOTEyNDgucGRm]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC_2011_12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MDEwOTEyNTEucGRm]
4.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEwNzEyMDIucGRm]
5.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEwNzEyMDIucGRm]
6.- Página del Grado en Filología Hispánica en la US - http://www.us.es/estudios/grados/plan_159
7.- Página de la Facultad de Filología - http://www.siff.us.es
8.- Página del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura - http://departamento.us.es/lelite/
9.- Página del Departamento de Literatura Española - http://literaturaesp.us.es/
10.- Página del Departamento de Filologías Integradas - http://departamento.us.es/fintegradas/
11.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (30/01/15) AAC_2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MDEzMDE0MTkucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDEwODA4MzEucGRm]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MDEwODA4MzEucGRm]
3.- 9.1 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEwODA5MzEucGRm]

4.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MDEwODA5MzEucGRm]
5.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MDEwODA5MzEucGRm]
6.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDEwODA5MzEucGRm]
7.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEwODA4MzEucGRm]
8.- Funcionamiento de la CGCT en el Grado en Filología Hispánica - https://logros.us.es/relacionesUsuarios.php
9.- Evolución de indicadores - https://logros.us.es/indicadoresCentro.php [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MDEyMTExMjQueGxz]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE0MTlyMzEyNTgucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MDEwODA5NDMucGRm]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MDEwODA5NDMucGRm]
4.- Página web Facultad - www.siff.us.es/web/?cat=1
5.- Actividad sobre igualdad. - http://grupo.us.es/grupoapl/documentos_informativos/2013_seminario_cartel.jpg
6.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (30/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEzMDE0MTkucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDExMjA5NDUucGRm]
2.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MDEwNzEzMzAucGRm]
3.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MDEwODE4NDUucGRm]
4.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDEwMjA5NDUucGRm]
5.- 21 Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas - Anexo VI Prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MDEwMjA5NDUucGRm]
6.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MDEwODE4NDUucGRm]
7.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDEwNDA5MzlucGRm]
8.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEwNzEzMzAucGRm]
9.- 25 Satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas - Resultados satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MDEwNjA5MTUucGRm]
10.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MDEwOTA5NDAucGRm]
11.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MDEwNDE0MjgucGRm]
12.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDEwNjE1MjcucGRm]
13.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MDEwODE4NDUucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MDEwODEyNTgucGRm]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEwODEyNTgucGRm]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MDEwODEyNTgucGRm]
4.- 30.4 Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida

- Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEwOTA4MTMucGRm]
5.- 31 Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios - Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEwOTA4MTMucGRm]
6.- Ayuda de la US para la implantación del POAT - Ayuda de la US para la implantación del POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MDEyMDIwMDUucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1-2 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MDEwODExMjUucGRm]
2.- 33.3 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MDMwNDEwNTEucGRm]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitat XXI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MDEwODExMjUucGRm]
4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MDEwODExMjUucGRm]
5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MDEwODExMjUucGRm]
6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MDEwODExMjUucGRm]
7.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MDEwODExMjUucGRm]
8.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MDEyMzEzMjUucGRm]
9.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MDEwODExMjUucGRm]
10.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MDEwODExMjUucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEwNzE3MDYucGRm]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MDEwNzE3MDYucGRm]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MDEwMjA5NDUucGRm]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEyMTE0NDYucGRm]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEyNjE0MjgucGRm]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MDEyNjE0MzQucGRm]
7.- 46.1 Inserción Laboral - Sin datos
8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral - Informe del laboratorio ocupacional de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEyNzA4MDUucGRm]